

Proposal for the Monte Loayza (IBA) in Santa Cruz, Argentina

Propuesta del AICA Monte Loayza en Santa Cruz, Argentina

César Gribaudo, Matías del Río, Gustavo Aparicio y Pablo Grilli

Fundación Hábitat y Desarrollo. Aristóbulo del Valle 5013, Santa Fe, Argentina. secretaria@habitatydesarrollo.org.ar

Introducción: Existen más de 10.000 Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAs) en el mundo (274 en Argentina). Las AICAs marino-costeras representan un primer reconocimiento para avanzar en la gestión y conservación de este frágil bioma. Se propone la creación del AICA Monte Loayza, en la provincia de Santa Cruz, Argentina, siguiendo el formato de la ficha que describe las actuales AICAs del país.

Departamento Deseado, Santa Cruz.

Coordenadas: 47°04' S – 66°23' O

Superficie: 87136 Ha (10000 tierra)

Criterios: A1 (8), A2 (1), A3 (16), A4i (1), C2 (3)

Ecorregión: Mar argentino, costa y estepa patagónica.

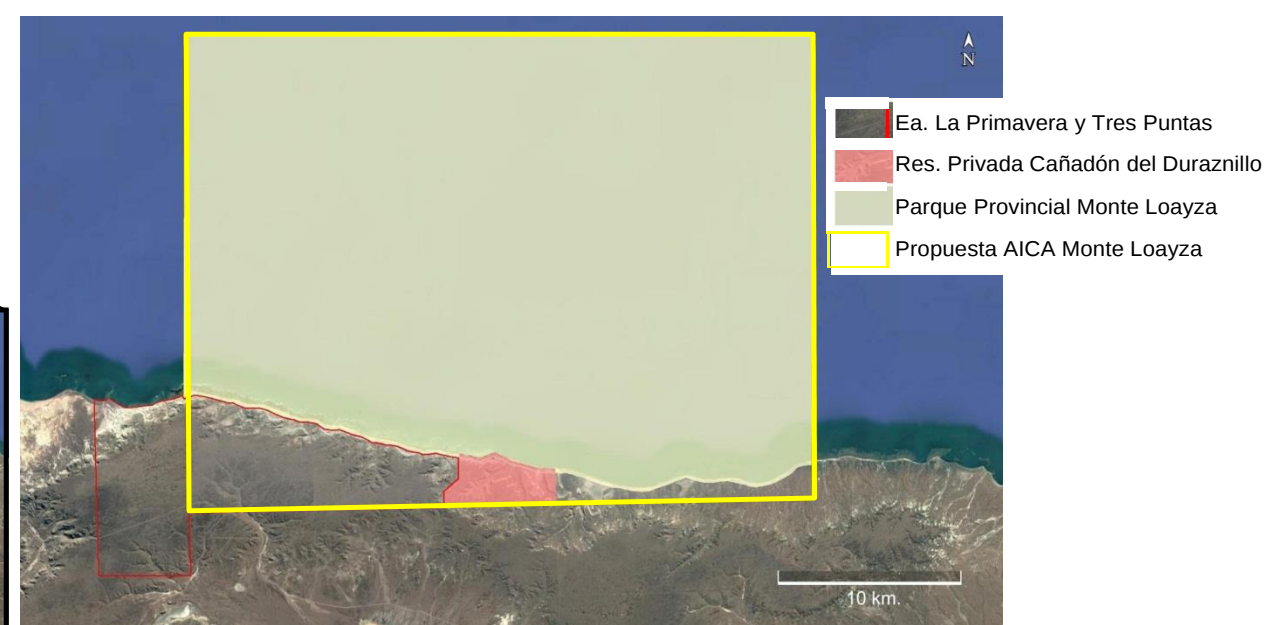
Propiedad: Privada.

Protección: Parcial: Parque Provincial Monte Loayza y Reserva Privada Cañadón del Duraznillo.

Hábitat: Zona marina, playa, estepa arbustiva y pastizal.

Uso de la tierra: Ganadería, protección y turismo.

Amenazas: Aumento en la intensidad de la ganadería.



Descripción

El área se ubica en el extremo sur del Golfo San Jorge. El paisaje muestra una sucesión de terrazas sedimentarias escalonadas que llegan hasta las playas de arenas gruesas o de rodados chicos, con restingas, y que se encuentran surcadas por un amplio cañadón. A metros de la costa aflora una serie de islotes y promontorios rocosos. Se distinguen varios tipos de estepa de acuerdo a la especie de arbusto dominante. Ocasionalmente aparecen arbustos más altos y en los terrenos más expuestos la altura de la vegetación se reduce alternando con suelo desnudo. La mayor parte del AICA (77.000 ha) corresponde a aguas abiertas del Mar Argentino, sobre un fondo que exhibe una leve pendiente que llega a los 46 m de profundidad. El parque provincial protege toda su extensión marina, y conjuntamente con la reserva privada también se protege la más importante colonia reproductiva de Lobo Marino de un Pelo (*Otaria flavescens*) del litoral Atlántico (se han contabilizado más de 16.000 individuos), (foto 12); un apostadero de Elefante Marino del Sur (*Mirounga leonina*), (foto 11) y colonias reproductivas de varias especies de aves marinas en la costa. Tanto los mamíferos como las aves marinas se alimentan en el sector marino y costero.

Importancia ornitológica (ver Tabla 1)

El área comenzó a prospectarse en los años 40 y desde principios de los 80 en forma continua. Se han encontrado más de 1.900 nidos de Cormorán Imperial (*Phalacrocorax atriceps*) (foto 2), 120 nidos de Cormorán Roquero (*Phalacrocorax magellanicus*) (foto 4) y 58 nidos de Cormorán Gris (foto 1), a los que se suma una colonia de Gaviotín Sudamericano (*Sterna hirundinacea*) (foto 9), además de colonias de Gaviota Cocinera (*Larus dominicanus*), Gaviota Gris (*Leucophaeus scoresbii*) (foto 5) y Gaviotín de Pico Amarillo (*Thalasseus eurygnathus*). La costa es visitada por especies como el Pingüino Magallánico y las pariciones lobos marinos atraen al Petrel Gigante, que incluye las playas como área de forrajeo. Las estepas de la región son habitadas por especies típicas como el Choique, la Quiula Patagónica y el Jilguero Austral, sumadas a algunas endémicas de la Estepa Patagónica, como la Agachona Chica, la Bandurrita Patagónica y la Dormilona Canela.

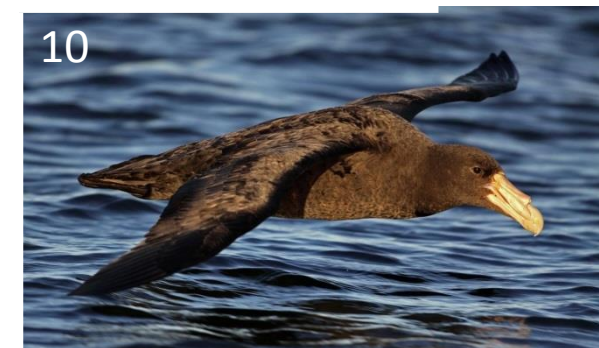


Tabla 1: listado de las especies de aves que justifican la declaración del AICA Monte Loayza

Nombre Común	Nombre Científico	Criterios	Foto
Choique	<i>Rhea pennata</i>	A1 (NT), A3 PAT	8
Martineta	<i>Eudromia elegans</i>	A3 PAT	6
Quiula Patagónica	<i>Tinamotis ingoufi</i>	A3 PAT, C2	
Cauquén Común	<i>Chloephaga picta</i>	A3 PAT	
Flamenco Austral	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1 (NT)	
Agachona Chica	<i>Thinocorus rumicivorus</i>	A3 PAT	
Playero Rojizo	<i>Calidris canutus</i>	A1 (NT)	
Pingüino Magallánico	<i>Spheniscus magellanicus</i>	A1 (NT)	
Albatros de Ceja Negra	<i>Thalassarche melanophris</i>	A1 (NT)	
Petrel Gigante	<i>Macronectes giganteus</i>	A1 (NT)	10
Cormorán Gris	<i>Phalacrocorax gaimardi</i>	A1 (NT), A4i	1
Águila Mora	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	A3 PAT	
Caminera Común	<i>Geositta cunicularia</i>	A3 PAT	
Canastero de Cola Larga	<i>Asthenes pyrrholeuca</i>	A3 PAT	
Bandurrita Patagónica	<i>Eremobius phoenicurus</i>	A3 PAT, C2	3
Cacholote Pardo	<i>Pseudoseisura gutturalis</i>	A3 PAT, C2	7
Bandurrita Común	<i>Upucerthia dumetaria</i>	A3 PAT	
Dormilona Canela	<i>Muscisaxicola capistratus</i>	A3 PAT	
Monjita Chocolate	<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2 (EBA 062), A3 PAT	
Yal Negro	<i>Phrygilus fruticeti</i>	A3 PAT	
Comesebo Andino	<i>Phrygilus gayi</i>	A3 PAT	
Jilguero Austral	<i>Sicalis lebruni</i>	A3 PAT	

Conservación y potencial

El área muestra un alto valor de conservación, tanto en la faja marino-costera como en las diferentes estepas arbustivas. La presencia de grandes concentraciones de aves marinas, colonias de nidificación, especies endémicas de bioma, endémicas de Argentina y/o globalmente amenazadas justifica su reconocimiento como área de importancia. Si bien buena parte del área está protegida, el reconocimiento como AICA tenderá a optimizar los lineamientos de manejo. Pero además, su declaración como AICA representa un importante paso para la definición de esquemas productivos sustentables, basados en el turismo de naturaleza.

Agradecimientos

Agradecemos a Fernando Ardura y Francisco Erize, de la Fundación Hábitat & Desarrollo, por el apoyo. También agradecemos a Abel A. Gofio por el aporte de información sobre la historia natural de las especies. Y agradecemos a Darío Podestá, por la cesión de las imágenes.